

Ezquerria Lobato, Antonio.
Falero Pérez, Bernardo.
Fernández Estrada, Antonio.
Fernández Manglano, Angel.
Ferrer Junco, José María.
Font Monne, Alejandro.
Freijanes Morales, Jorge.
Gabriel Braseró, Alejandro de.
Gandía Izpizua, José Manuel.
García Alvarez, Juan Antonio.
García Baudín, Carlos.
García Castaño, Domingo.
García Girón, César Javier.
García González, Carlos.
García Granjal, Francisco Javier.
García Largo, José María.
García Martín, Anselmo.
García Martín, Félix.
García Martínez, Evelio.
García Muller, Maximiliano Juan.
García Rosado y Domingo, José María.
Garzón Gallego, José María.
Gómez Luján, Santiago.
González y Alvarez-Prida, Juan Antonio.
González Caballero, Mercedes.
González de Castejón y Moreno, María Jesús.
González de Castejón y Moreno, María Mercedes.
González Hernández, Félix.
González Lucena de los Infantes, José Manuel.
Gofi Inda, Jesús Jaime.
Hernández Rodríguez, Manuel Jesús.
Holgado Rodríguez, Jesús.
Ibaibarría Pérez, María Jesús.
Illanes Sendín, Pedro.
Iranzo López, Alfredo.
Irrure Huss, José Javier.
Isabel Palma, Elías.

Jávega Lozano, Luis.
Jiménez Parrondo, Manuel.
Lamoneda González, Inés.
Lavilla Muñoz, Juan.
López Guerra, José María.
López Gullón, Ezequiel.
Lorenzo Lancho, Julio de.
Lozar Berrocosa, José Joaquín.
Lucio Ibañez, Juan José.
Marcos Casero, Primitivo.
Marcos Moreno, Florentino.
Martín Trujillo, Miguel.
Martínez Bartolomé, Bernardino.
Martínez Bueno, Gonzalo.
Martínez Sánchez, José.
Martínez Soriano, Manuel.
Martínez Tortosa, Silvano.
Merino Martínez, José Luis.
Miguel Mayor, Juan José.
Miñambres Abad, José María.
Miquel Recas, Juan.
Molero Martín, Pedro.
Molina Petit, María Dolores Babel.
Molinos Linares, Julio.
Morales Molina, Antonio.
Moya Hernaiz, Jesús.
Murillo Arenas, Miguel.
Navarro Reig, Santos.
Navarro Yagüe, Angel.
Nogales Arroyo, Diego.
Nogales Gómez, José.
Núñez Núñez, José Javier.
Olmedo González, José Antonio.
Ollés Salas, Jesús.
O'Mullony Martínez, Alfonso.
Ordás Rodríguez, Jesús.
Palma Moyano, Sebastián.
Partida Perdígones, José.
Pérez Fernández, Eloy.
Pérez Gutiérrez, Carlos.

Pérez Román, Justino.
Pociña Sebastián, Rafael.
Puigdemolas Lafuente, Salvador.
Quevedo Mantilla, Dionisio.
Ramírez Sánchez, Patricio.
Robles Valtierra, José Natalio.
Rodríguez Balcázar, Enrique.
Rodríguez García, Inocencio.
Rodríguez Muñoz, Ernesto.
Rodríguez Tartilán, Bruno Emilio.
Rojas Castro, José.
Romero Barrajon, Francisco.
Romero Martínez, Vicente.
Rosell Corcuera, Carlos.
Rubio Almazán, Argimiro.
Ruiz Carmona, José.
Ruiz Lamarca, Manuel.
Sacristán Martín, Jesús.
Sagredo Vázquez, Santiago.
Salazar Martínez, Miguel.
Sánchez de Cueto Lozano, Aurea.
Sánchez Herrejón, Angel.
Sánchez Moreno, Angel.
Sánchez Navarro, Pedro Luis.
Sanchidrián Muñoz, José.
Santos Páramo, Isidoro.
Segarra Maquedano, Gregorio.
Serrano Bernal, Francisco.
Sicilia Sicilia, José Luis.
Suárez García, Antonio.
Torca Gombau, Laura María.
Urzaínqui Pérez, Félix.
Vacas Aranguena, María del Rosario.
Valor Pons, Jaime.
Vaquero Romo, Alberto M.
Vega Bodas, Hilario.
Ventura Chas, Federico.
Vera Callejo, Pablo.
Verniere Fernández, Carlos.
Vilches Martínez, Francisco.
Villegas Castaño, Alfredo.

Asimismo quedan admitidos e incluidos en el grupo de huérfanos de guerra don Angel Sierra Nieto y don Juan Antonio Rodríguez Sánchez.

Por lo que se refiere a don José Acero Fernández, su admisión queda condicionada a que manifieste por escrito dentro del plazo de quince días a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» si se compromete, en caso de resultar aprobado, a prestar juramento de acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

Quedan excluidos del presente concurso-oposición, por rebasar la edad tope establecida en la base segunda de la convocatoria, don Eduardo González Pola Vega, don José Luis Ledesma García y don Andrés Manuel del Val del Val.

Durante un plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente relación en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes no admitidos y que consideren infundada su exclusión podrán recurrir ante la Dirección del Servicio.

Madrid, 16 de mayo de 1968.—El Director general, A. Martínez Borque.

RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que se declara definitivamente admitidos a los aspirantes presentados al concurso-oposición a plazas vacantes en el Cuerpo Nacional Veterinario.

En el «Boletín Oficial del Estado» del 27 de abril del año en curso se publica la Resolución de esta Dirección General de 16 del mismo mes y año con la relación de aspirantes provisionalmente admitidos al concurso-oposición convocado para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Nacional Veterinario y de aquéllos que debían subsanar omisiones padecidas.

Concluido el plazo señalado en la base cuarta de la convocatoria aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero de 1968 para presentar reclamaciones y subsanadas las omisiones de los aspirantes admitidos condicionalmente.

Esta Dirección General ha acordado:

1.ª Elevar a definitiva la relación de aspirantes admitidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril subsanando los siguientes errores:

1.º Grupo general

Donde dice: Gaspar López Duro, don Enrique; debe decir: Gaspar López Díaz, don Enrique.
Donde dice: Mohino Sánchez, don Ildefonso; debe decir: Mohino Sánchez, don Antonio.
Donde dice: Mombela Maqueda, don Justo; debe decir: Mombela Maqueda, don Justo.

2.º Considerar asimismo definitivamente admitidos a los siguientes aspirantes que han subsanado las omisiones observadas:

1.º Grupo general

Acero Cuevas, don Ezequiel	Turno libre.
Alonso Gómez, don José María	Idem.
Antelo García, don Indalecio	Idem.
Calderón Fernández, don Francisco	Idem.
Campos Rodríguez, don Rafael	Idem.
Carralero Herrero, don José	Idem.
Cidoncha González, don Félix	Idem.
Conde Simón, don Víctor	Idem.
Contreras Villalobos, don Antonio	Idem.
Contreras Villanueva, don Juan	Idem.
Dominguez Gómez, don Lucas	Idem.
Escuder Miralpeix, don Vicente	Idem.
Fernández Delgado, don Jesús	Idem.
González Gallardo, don Baldomero	Idem.
Hidalgo Gómez, don Antonio	Idem.
Jiménez López, don Ricardo	Idem.
Lasso González, don Argimiro	Idem.
Martín Sanz, don Faustino	Idem.
Martínez Delicado, don Julián	Idem.
Pinto Alonso, don Vicente	Idem.
Quiroga Reyes, don Ponciano	Idem.
Ríos Alijas, don Aureliano	Idem.
Rodríguez Rey, don Pedro	Idem.
Ruiz Martínez, don Angel	Idem.
Vázquez Alberich, don Pedro	Idem.
Zaera Jimeno, don Eulalio	Idem.

2.º Grupo de Epizootología y Patología Animal

Aymerich Baqués, don José	Idem.
Bascuas Asta, don José Antonio	Idem.
Castilla Cid, don Carlos Arturo	Idem.
García González, don José	Idem.
González Herrero, don Víctor	Idem.
Herreros García-Consuegra, don Miguel	Idem.
Orozco Piñán, don Luis Ramón	Idem.
Rodríguez Merino, don Santiago	Idem.
Rodríguez Moure, don Andrés Avelino	Idem.
Sánchez y Sánchez, don Simeón	Idem.

3.º Grupo de Fisiología y Reproducción Animal

Alonso Rodríguez, don Bonifacio	Idem.
Ambrosia Gragera, don José	Idem.
Castro Romero, don Angel	Idem.
Delgado Pozo, don Carlos	Idem.
Rincón Bravo, don Carlos	Idem.

3.º Considerar excluido del concurso-oposición, además de los excluidos en la relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado de 27 de abril, a don Emilio Bartolomé Martínez por no haber subsanado la omisión a que se refería la resolución de este Centro directivo de 16 de abril, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» anteriormente citado.

Contra esta exclusión el interesado podrá interponer recurso de reposición en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación de este acuerdo, estimándose rechazado por el transcurso de otros quince días, sin recaer resolución sobre el mismo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de junio de 1968.—El Director general, R. Díaz Montilla.

Sr. Jefe de la Sección de Asuntos Generales de la Dirección General de Ganadería.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso convocado por esta Corporación para proveer una plaza de Subjefe de Sección del Cuerpo Técnico-Administrativo provincial.

De conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria del concurso convocado por esta Corporación para proveer una plaza de Subjefe de Sección del Cuerpo Técnico-Administrativo provincial el Tribunal calificador que ha de resolver dicho concurso ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Rafael Zahonero Rochet, Diputado provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación.

Vocales: Excelentísimo señor don Manuel Chacón Secos y don Juan Antonio Atienza Silvestre, este último como suplente, por la Abogacía del Estado; don Vicente Azcoiti y Sánchez-Muñoz, por el Profesorado Oficial del Estado; don Máximo Blanco Curiel, por la Dirección General de Administración Local; ilustrísimo señor don Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez, Secretario general de la Corporación.

Secretario: El de la Corporación o funcionario de la misma en quien delegue.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados por el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Madrid, 3 de junio de 1968.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—3.044-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante) por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos en los concursos convocados para la provisión en propiedad de plazas vacantes de la plantilla de personal de esta Corporación.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 16 de mayo del corriente año 1968, acordó en relación con las solicitudes presentadas con motivo de las convocatorias anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» números 21 y 22 del año actual para la provisión en propiedad de plazas vacantes de la plantilla de personal de este Ayuntamiento aprobar las respectivas relaciones de aspirantes admitidos y no admitidos, que a continuación se insertan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero, en relación con el artículo séptimo, del Reglamento de Oposiciones y concursos de Funcionarios de la Administración Local de 8 de mayo de 1957:

ASPIRANTES ADMITIDOS

a) Oficiales de Secretaría e Intervención:

1. Camacho Beltrán, Manuel.
2. Dapena Sabater, Asdrúbal.
3. Martínez Monge, Miguel.
4. Pérez Francés, Mariano.
5. Pons Pérez, Fermín.
6. Vasco Couceiro, Pilar.

b) Auxiliares administrativos:

1. Carreño García, Juan.
2. Dapena Sabater, Asdrúbal.

3. Escobedo Gascón, Luis.
4. Fernández Valdés, Francisco.
5. Ferrer Devesa, Simeón.
6. Grau Pérez, José.
7. Gregori Aznar, Roque.
8. Izquierdo Izquierdo, Nicolás.
9. Leal Núñez, Virgilio.
10. Martínez Lara, Juan.
11. Pérez Lloret, José Vicente.
12. Rostoll Orquin, Vicente.
13. Rueda Santos, Inmaculada.
14. Sánchez García, Alfredo.
15. Vasco Couceiro, Pilar.

c) Servicios especiales (Cuerpo Policía Municipal):

1. Alvarez Osorio, Juan.
2. Avalos León, Pablo.
3. Berenguer Almiñana, Vicente.
4. Buforn Ortuño, Francisco.
5. Cantó García, Elías.
6. Cardona Taberner, José.
7. Carnero Recio, José.
8. Castell Martínez, Enrique.
9. Cejalvo Carrasco, Pedro.
10. Cuenca García, Gustavo.
11. Díaz Fúnez, Antonio.
12. Díaz Fúnez, Manuel.
13. Domínguez Gómez, José.
14. Expósito Santiago, Antonio.
15. Forques Elías, Antonio.
16. Gómez Sánchez, Higinio.
17. González Grau, Angel.
18. González Grau, Eduardo.
19. Grau Ortuño, José.
20. López Moral, Antonio.
21. Llorca Lloret, José.
22. Martí Bueno, Gabriel.
23. Más Llorca, José Francisco.
24. Molón Gómez, Manuel.
25. Montero Revilla, Emilio.
26. Palacios Villarroya, Rafael.
27. Prieto Giménez, Félix.
28. Puente Alvarez, Aniano.
29. Real Villalba, Rafael.
30. Ríos Estévez, Santiago.
31. Rivera Hormigos, Jesús.
32. Ronda Orozco, Cristóbal.
33. Santiago Quesada, Antonio.
34. Santiago Quesada, Manuel.
35. Serrano Fuentes, Joaquín.
36. Serrano Fuentes, Próspero.
37. Tortosa Crespo, Jaime.
38. Vallalta Orozco, Juan.
39. Varela Díaz, Pablo.
40. Ventura Martí, José.

d) Otros Servicios especiales:

1. Antón Antón, José.
2. Cervera Berenguer, Bautista.
3. Cunquero Yáñez, Avelino.
4. Denia Alarcón, Braigimiro.
5. Llorca Lloret, Tomás.
6. Llorca Pérez, Vicente.
7. Navarro Navarro, Antonio.
8. Orquin Bernabéu, Rafael.
9. Pascual Rostoll, Pedro.
10. Samper Sánchez, Antonio.

e) Subalternos:

1. Ballón Sánchez, Antonio.
2. Cano Iborra, Francisco.
3. Cunquero Yáñez, Avelino.
4. García Cañete, Francisco.
5. Grau Navarro, Andrés.
6. Martínez Pastor, José.
7. Mayor Llorca, Eusebio.
8. Muro Charfole, José María.
9. Orozco Llorca, Vicente.
10. Puente Alvarez, Aniano.
11. Real Villalba, Rafael.
12. Rodríguez del Valle, Angel.
13. Rostoll Cortés, Vicente.

ASPIRANTES NO ADMITIDOS

Don José Zaragoza Fuster (para Auxiliar administrativo) y don Jesús Martínez Ceñarrubia (para Guardia Cuerpo Policía Municipal), por haber presentado la documentación fuera de plazo.

Benidorm, 25 de mayo de 1968.—El Alcalde, Jaime Barceló Pérez.—El Secretario, Juan Antonio Baldoví Nánchez.—3.056-A.